

BUIN, 14 MAR 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 680 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorandum N° 257**, de fecha 03 de marzo de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas en la cual solicita al Administrador Municipal autorizar la entrega de fondo a rendir por 15 UTM para la adquisición de materiales de ferretería para arreglo de ventana y alerón de la Oficina de Adquisiciones. Se adjunta correo electrónico en el cual se hace el requerimiento y se indica el listado de materiales para la reparación.

3.- La **Autorización de Gastos**, emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La **Instrucción del Administrador Municipal** para decretar.

DECRETO.

1.- Autorízase la entrega de un **Fondo Global**, por un monto de **15 UTM (quince Unidades Tributarias Mensuales)**, a nombre de la funcionaria municipal doña **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, Cédula de Identidad N° _____, Directora de Administración y Finanzas.

2.- El fondo será destinado a la adquisición de materiales de ferretería para el arreglo de ventana y alerón ubicado en la Oficina de Adquisiciones; gastos comprendidos en el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del Clasificador Presupuestario.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos en el plazo determinado para ello.

4.- Impútese el giro de fondos a la siguiente cuenta presupuestaria:

ITEM	Centro de Costo	Monto
215.22.12.002	220102	\$833.055.-

*Valor UTM de Marzo 2022 \$55.537.-.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCION
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2022\Viviana Vargas Sandoval_Arreglo Of. Adquisiciones.doc